

- 42 NUEVAS PERSONAS FACILITADORAS **CERTIFICADAS** EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA**
- **INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO** MARCAN EL SEGUNDO AÑO DEL **PODER JUDICIAL** DE **QUERÉTARO**
- IMPULSA **GOBIERNO DEL ESTADO** LA **REINSERCIÓN SOCIAL** MEDIANTE **OPORTUNIDADES LABORALES** Y ACCIONES DE **PREVENCIÓN** CON **"VOCES DEL CAMBIO"**

COSMOS
REVISTA DIGITAL

WWW.COSMOS.GOB.MX
OCTUBRE 2026 • **NO.43**

índice

04 42 NUEVAS PERSONAS FACILITADORAS **CERTIFICADAS** EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA**

06 **INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO** MARCAN EL SEGUNDO AÑO DEL **PODER JUDICIAL** DE **QUERÉTARO**

12 IMPULSA **GOBIERNO DEL ESTADO** LA **REINSERCIÓN SOCIAL** MEDIANTE **OPORTUNIDADES LABORALES** Y ACCIONES DE **PREVENCIÓN** CON **"VOCES DEL CAMBIO"**

16 **QUERÉTARO** REALIZA SU **PRIMERA AUDIENCIA ORAL** Y **DICTA SENTENCIA** EN MATERIA **FAMILIAR**

18 FORTALECEN **OPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL** DE LAS **UMECAS**

SABÍAS QUE...

22 **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE **QUERÉTARO** FORTALECE LA **CAPACITACIÓN** EN **ARBITRAJE** CON **ICC MÉXICO**

24 **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE **QUERÉTARO** SE CAPACITA EN **HÑÄHÑU** PARA MEJORAR LA **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

26 EL **SISTEMA PENITENCIARIO** DE **QUERÉTARO** RECIBE A DELEGACIÓN DE **MICHOACÁN** PARA COMPARTIR **BUENAS PRÁCTICAS** EN **SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA PENITENCIARIA**

28 **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE **QUERÉTARO** ESTABLECE **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** PARA AGILIZAR **JUICIOS**

30 DISTINGUE **GOBERNADOR** LABOR MINISTERIAL COMO UNO DE LOS EJES CENTRALES PARA LA **DEFENSA DE QUERÉTARO**



42 NUEVAS PERSONAS FACILITADORAS CERTIFICADAS EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

En representación del Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, el Magistrado Greco Rosas Méndez encabezó la ceremonia de entrega de certificaciones a las personas que acreditaron satisfactoriamente el proceso coordinado por el Comité de Certificación en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Durante este proceso, las y los participantes fueron evaluados en conocimientos teóricos, competencias profesionales y habilidades prácticas, con el propósito de garantizar una preparación integral para el ejercicio de sus funciones en materia de solución alternativa de controversias.

Para la etapa de evaluación de competencias profesionales se contó con la colaboración de personal de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuya experiencia académica contribuyó al fortalecimiento y desarrollo de este proceso de certificación.

Con esta certificación, el Poder Judicial del Estado de Querétaro fortalece la preparación de profesionales que contribuirán a la solución pacífica de controversias mediante el diálogo, la generación de acuerdos y la construcción de una cultura de paz, en beneficio de una sociedad que apuesta por vías de entendimiento y resolución colaborativa de conflictos.







INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MARCAN EL SEGUNDO AÑO DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO.

Al presentar su Segundo Informe de Actividades, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó los avances alcanzados durante el último año en innovación tecnológica, digitalización, ampliación de la capacidad jurisdiccional, mediación, infraestructura y cercanía con la ciudadanía, y llamó a mantener el trabajo institucional para llegar a 2028 con un Poder Judicial más sólido, independiente y cercano.

Ante representantes de los Poderes del Estado, integrantes de la comunidad jurídica, autoridades y personal judicial, Guerra Urbiola sostuvo que rendir cuentas implica explicar no sólo cifras, sino las decisiones tomadas para responder al crecimiento de la demanda de justicia.

"Los cargos pasan. Las decisiones permanecen. Y las instituciones deben ser más fuertes que cualquiera de nosotros", expresó al señalar que cada determinación adoptada desde el Poder Judicial deja consecuencias en la vida de las personas y una huella en la historia de Querétaro.

Durante el periodo, las juezas y jueces del Poder Judicial dictaron más de 20 mil sentencias; se recibieron más de 66 mil demandas en materias civil, familiar, mercantil y oral mercantil, y se superaron las 840 mil promociones, alrededor de 80 mil más que el año anterior. Frente a este crecimiento de la actividad jurisdiccional, la plantilla institucional aumentó el 1.7 por ciento.



• Durante el periodo se dictaron más de 20 mil sentencias, 6 mil resoluciones de sala y avanzaron proyectos de inteligencia artificial, demanda digital, mediación, oralidad y fortalecimiento de la capacidad jurisdiccional.

Entre los principales ejes de este segundo año destacó la incorporación de inteligencia artificial al trabajo jurisdiccional. El Poder Judicial reportó 173 sentencias elaboradas con apoyo de estas herramientas, 70 en materia familiar y 103 en materia civil, bajo lineamientos institucionales para su uso ético, seguro y responsable.

El Magistrado Presidente reiteró que el modelo parte de un principio fundamental: "La inteligencia artificial asiste. La persona juzgadora decide". Asimismo, informó que con estas herramientas determinados procesos han podido agilizarse hasta en un 60 por ciento.

La digitalización fue otro de los avances centrales. El Expediente Electrónico superó las 14 mil personas usuarias activas, un crecimiento de 32 por ciento, mientras que Polaris Demanda Digital permitió comenzar con la presentación digital de demandas ejecutivas mercantiles. Como siguiente etapa, Guerra Urbiola anunció que a partir del primer trimestre de 2027 todas las demandas civiles y mercantiles podrán presentarse también de manera digital en todos los juzgados.

En mediación y mecanismos alternativos de solución de controversias se alcanzaron más de mil 300 convenios, de los cuales más de 300 adquirieron carácter de cosa juzgada. También fueron certificadas 89 personas facilitadoras, 46 públicas y 43 privadas, y se anunció que durante el primer trimestre de 2027 el 100 por ciento de las solicitudes de mediación podrán realizarse digitalmente, con SonIA como herramienta auxiliar para la elaboración de convenios.

El fortalecimiento de la capacidad jurisdiccional incluyó también la incorporación de cinco nuevos juzgados en materia penal, entre ellos dos especializados en actos de investigación, así como la puesta en marcha de SINERGIA Digital, desarrollada conjuntamente con la Fiscalía General del Estado para llevar al entorno digital la gestión de actos de investigación que requieren autorización judicial.

En justicia laboral, el Poder Judicial pasó de tres a seis personas juzgadoras, duplicando su capacidad de atención ante una materia que durante el último año recibió más de 7 mil 600 demandas laborales.

Otro de los avances fue el inicio de la primera etapa de implementación de la oralidad civil y familiar en San Juan del Río, acompañada de nuevas salas y una inversión superior a 18 millones de pesos, así como la capacitación de personal judicial y de integrantes del gremio jurídico para operar el nuevo modelo.

En materia de infraestructura, durante el año se destinaron más de 47 millones de pesos a equipamiento, adecuación y mejora de espacios judiciales. También se fortalecieron las vías de atención a las personas: la Dirección de Orientación y Servicio a la Ciudadanía brindó más de 26 mil atenciones y se puso en operación la Línea de la Justicia vía WhatsApp.

El informe incorporó además, de manera inédita, las voces de quienes han participado directamente en algunos de los principales proyectos desarrollados durante este segundo año, con testimonios desde los propios juzgados y áreas responsables.





La jueza Rocío Jiménez Guarneros, titular del Juzgado Sexto Familiar, compartió la experiencia de incorporar inteligencia artificial en materia familiar y subrayó que, aunque la tecnología permite agilizar y procesar información, "hay algo que no puede hacer por nosotros: decidir sobre la vida y los derechos de una persona".

La jueza Itzel de la Peña Abreu, titular del Juzgado Noveno Civil, habló sobre el desarrollo de SonIA y Polaris y señaló que la innovación debe permitir aprovechar mejor el tiempo y reducir tareas repetitivas sin desplazar la responsabilidad jurisdiccional: "La inteligencia artificial asiste; la persona juzgadora analiza y decide".

Por su parte, el juez Carlos Alberto Mendoza Rangel, titular del Juzgado Especializado en Actos de Investigación, explicó que la especialización y la digitalización permiten responder con mayor oportunidad sin reducir el nivel de análisis jurídico: "Agilizar no significa decidir menos. Significa contar con mejores condiciones para decidir bien".

La maestra Jacqueline Guadalupe Arteaga Velazco, Directora del Centro de Justicia Alternativa, destacó que los acuerdos alcanzados mediante mediación pueden ofrecer certeza jurídica y evitar la prolongación de conflictos, al señalar que "fortalecer la mediación también significa ampliar las puertas de acceso a la justicia".

El juez Hugo Raúl Carrizosa Velázquez, Coordinador de los Juzgados Laborales, destacó la ampliación de la capacidad institucional para atender una materia vinculada directamente con el dinamismo económico del estado y afirmó que "una economía fuerte necesita una justicia laboral fuerte".



Para finalizar, el Mtro. Daniel Rodríguez Velasco, Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Querétaro, destacó que en la entidad la abogacía puede desempeñar su labor con libertad de expresión y responsabilidad frente a la sociedad, condiciones que consideró relevantes para el ejercicio profesional y la vida institucional del estado.

El Segundo Informe se presentó además en el marco del Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro, año en el que se fortaleció la recuperación y difusión de su memoria histórica, se impulsó la recuperación de la denominación de Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Querétaro y el Archivo Histórico recibió un reconocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al acto asistieron magistradas y magistrados; integrantes del Consejo de la Judicatura; juezas y jueces; presidentas y presidentes de Poderes Judiciales estatales; senadoras y senadores; diputadas y diputados federales y locales; presidentas y presidentes



municipales; representantes de colegios, barras, asociaciones y federaciones de abogadas y abogados; integrantes de universidades, instituciones públicas y distintos sectores de la sociedad; así como personal jurisdiccional, administrativo y directivo del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Al concluir, Braulio Guerra señaló que todavía existen retos por atender y llamó a no confundir los avances con la meta, sino a sostener lo que funciona y corregir lo necesario para fortalecer a la institución.

"Querétaro se escribe, se ha escrito siempre y se seguirá escribiendo, con justicia", concluyó.

IMPULSA GOBIERNO DEL ESTADO LA REINSERCIÓN SOCIALMEDIANTE OPORTUNIDADES LABORALES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CON “VOCES DEL CAMBIO”



• Mauricio Kuri González encabezó el arranque de esta estrategia que reconoce a las personas egresadas del sistema penitenciario como agentes de cambio y promotores de la prevención.
• A través del empleo formal y la participación social, el programa transforma experiencias de vida en mensajes de esperanza, responsabilidad y nuevas oportunidades.
• La iniciativa llegará a los 18 municipios de Querétaro, con actividades dirigidas a estudiantes de secundaria.

Con el objetivo de fortalecer la reinserción social de las personas egresadas del sistema penitenciario, mediante oportunidades laborales, participación comunitaria y acciones que contribuyan al bienestar colectivo, el gobernador Mauricio Kuri González encabezó el arranque del programa “Voces del Cambio”, una estrategia que reconoce la importancia de brindar segundas oportunidades y generar condiciones para que quienes han cumplido una condena reconstruyan su proyecto de vida y contribuyan positivamente a la sociedad.

La iniciativa, que se implementará en los 18 municipios de Querétaro, tiene como lema “Reinserción que transforma, prevención que protege” y vincula los esfuerzos de reinserción social con la prevención de las adicciones entre las juventudes, al convertir las experiencias de personas que estuvieron privadas de su libertad en testimonios que promueven la reflexión, la toma de decisiones responsables y la construcción de entornos de paz.

Durante el evento, realizado en la Escuela Secundaria General "Epigmenio González", el mandatario estatal destacó la importancia de que las y los jóvenes conozcan las consecuencias de las conductas de riesgo y comprendan el valor de tomar decisiones que les permitan construir un futuro con mayores oportunidades.

En este contexto, subrayó que el trabajo y la educación son herramientas fundamentales para el desarrollo personal, al tiempo que reconoció la importancia de fortalecer los valores, la responsabilidad y el acompañamiento familiar como pilares para prevenir conductas que puedan afectar el bienestar individual y colectivo.

"Trabajo el que sea, da una dignidad que no te va a dar nada ni nadie. Ustedes tienen un serio reto para poder seguir y ayuden mucho a sus papás, agradézcanles mucho y por favor den lo que Querétaro se merece, que es gente buena, trabajadora, echada para adelante y tengan buenas y buenos amigos", enfatizó.

El gobernador reconoció el trabajo coordinado del Consejo Estatal Contra las Adicciones, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), cuya colaboración permite impulsar acciones que vinculan la reinserción social con la prevención, la educación y la generación de oportunidades.

Mediante esta estrategia, personas egresadas del sistema penitenciario que cuentan con un empleo formal participan como promotores resilientes, compartiendo sus experiencias con las nuevas generaciones. De esta manera, su participación representa una oportunidad para fortalecer su integración a la comunidad, ejercer una actividad productiva y contribuir a la prevención de conductas de riesgo.

En su intervención, la coordinadora general de la USEBEQ, Irene Quintanar Mejía, destacó que "Voces del Cambio" tiene un sentido profundamente humano, pues busca proteger a las juventudes y, al mismo tiempo, reconocer que las personas pueden transformar su historia cuando cuentan con oportunidades para hacerlo.

Señaló que las experiencias compartidas por quienes han enfrentado un proceso de privación de la libertad permiten generar conciencia entre las y los estudiantes, pero también muestran que una decisión equivocada no tiene por qué definir toda una vida, cuando existe voluntad de cambio, responsabilidad y acompañamiento.





La titular de la USEBEQ explicó que el programa contempla testimonios presenciales y virtuales, talleres y conferencias en escuelas secundarias, con el propósito de llegar a todos los municipios del estado. Estas actividades buscan sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y las conductas delictivas, además de brindar herramientas para tomar decisiones responsables y desarrollar proyectos de vida alejados de la violencia.

Por su parte, el comisionado del Consejo Estatal Contra las Adicciones, Sebastián Granados Ponce, resaltó que la reinserción social requiere acciones concretas que permitan a las personas egresadas del sistema penitenciario reincorporarse a la vida comunitaria mediante el empleo, la participación social y el reconocimiento de sus capacidades.

Destacó que brindar oportunidades laborales y espacios de participación contribuye a que estas personas fortalezcan su autonomía, recuperen la confianza y pongan su experiencia al servicio de la sociedad. Bajo esta visión, "Voces del Cambio" convierte las historias personales en una herramienta de prevención y en una muestra de que la reinserción puede generar beneficios tanto para quienes reconstruyen su vida como para las comunidades a las que se integran.

"Hoy esa historia es una herramienta que ayudará a no repetir los mismos errores y hoy esa historia nos obliga a todos a preguntarnos qué hemos hecho bien y qué hemos hecho mal. Por eso esto no es sólo una herramienta preventiva, es la vocación de nuestro Gobernador plasmada en las instituciones, crear oportunidades para quien necesita una segunda, tenderle la mano y confiar en él", manifestó.

Asimismo, señaló que, de aquí al cierre del año, el programa llegará a los 18 municipios de Querétaro, ampliando su alcance como una estrategia que articula la prevención de las adicciones con la reinserción social y la construcción de oportunidades para una vida productiva.

En este sentido, destacó que el propósito es avanzar hacia una sociedad que no se limite a señalar los errores del pasado, sino que genere condiciones para que las personas puedan asumir su responsabilidad, desarrollar sus capacidades y participar activamente en el bienestar de sus familias y comunidades.

El promotor resiliente Antonio René Palma Álvarez agradeció la oportunidad de compartir su experiencia personal con las y los estudiantes y destacó el valor de convertir las vivencias del pasado en una herramienta para orientar a las nuevas generaciones.

Expresó que participar en estas actividades representa una forma de contribuir a la sociedad, al compartir los aprendizajes derivados de su historia y promover decisiones que favorezcan el bienestar de las juventudes. Asimismo, su testimonio permite visibilizar la importancia de contar con oportunidades para reconstruir el proyecto de vida y demostrar, mediante acciones concretas, que es posible contribuir positivamente a la comunidad.

Con "Voces del Cambio", el Gobierno del Estado fortalece una visión de reinserción social basada en la generación de oportunidades, el trabajo formal, la corresponsabilidad y la participación comunitaria, al reconocer que la transformación personal también puede convertirse en una herramienta para prevenir conductas de riesgo, fortalecer el tejido social y contribuir a la construcción de un Querétaro con mayores oportunidades para todas y todos.





QUERÉTARO REALIZA SU PRIMERA AUDIENCIA ORAL Y DICTA SENTENCIA EN MATERIA FAMILIAR

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) llevó a cabo la El Poder Judicial del Estado de Querétaro llevó a cabo el pasado viernes 25 de septiembre la primera audiencia del nuevo Sistema de Oralidad Civil y Familiar en San Juan del Río, en la que además se dictó sentencia durante la misma audiencia, como parte de la implementación gradual del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La audiencia estuvo a cargo de la Jueza Mariana Ramírez Osornio, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de San Juan del Río, uno de los cinco juzgados que participan en la primera etapa de implementación del nuevo modelo.

El asunto correspondió a uno de los procedimientos contemplados dentro de esta primera gradualidad y permitió aplicar por primera vez en audiencia las herramientas y principios que caracterizan al nuevo sistema, entre ellos la oralidad, la inmediación y una participación más directa de la persona juzgadora y de quienes intervienen en el procedimiento.

Durante la audiencia participaron el Representante Social adscrito, la Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro y la Dirección de Psicología del Poder Judicial del Estado de Querétaro, con el objetivo de garantizar una atención integral y la adecuada protección de los derechos de la persona involucrada.

Este primer ejercicio ocurre después de que, el pasado 10 de septiembre, el Poder Judicial del Estado de Querétaro iniciara en el Distrito Judicial de San Juan del Río la primera etapa de la Justicia Civil y Familiar Oral, con la puesta en operación de nuevas salas y un modelo que incorpora ajustes administrativos, tecnológicos, de gestión judicial y capacitación.

En esta primera etapa participan los cinco Juzgados de Primera Instancia Civil de San Juan del Río y se atienden determinados procedimientos familiares y civiles previstos dentro de la implementación gradual del Código Nacional.

La realización de esta primera audiencia y el dictado de la sentencia oral representan un nuevo paso en la consolidación de un modelo que busca hacer más ágiles los procedimientos, fortalecer la cercanía de las personas juzgadoras con cada asunto y ofrecer una justicia más accesible, moderna y centrada en las personas.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro continuará avanzando de manera gradual en la implementación de la oralidad civil y familiar en la entidad, conforme a las etapas previstas para la entrada en vigor del nuevo sistema.

FORTALECEN OPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS UMECAS

Con el objetivo de fortalecer la operación y coordinación interinstitucional de las Unidades de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión de UMECAS, mediante una reunión virtual.

Durante el encuentro se revisaron las principales necesidades operativas de estas unidades, entre las que destacan la extensión del contrato para los dispositivos de localización electrónica, así como el funcionamiento del aplicativo para tabletas y las herramientas de consulta utilizadas para el desarrollo de sus actividades.



Asimismo, se abordaron diversos aspectos relacionados con la coordinación y vinculación con el Poder Judicial y la Fiscalía, a fin de fortalecer los mecanismos de comunicación y colaboración interinstitucional que permitan mejorar los procesos de atención y seguimiento de las medidas cautelares.

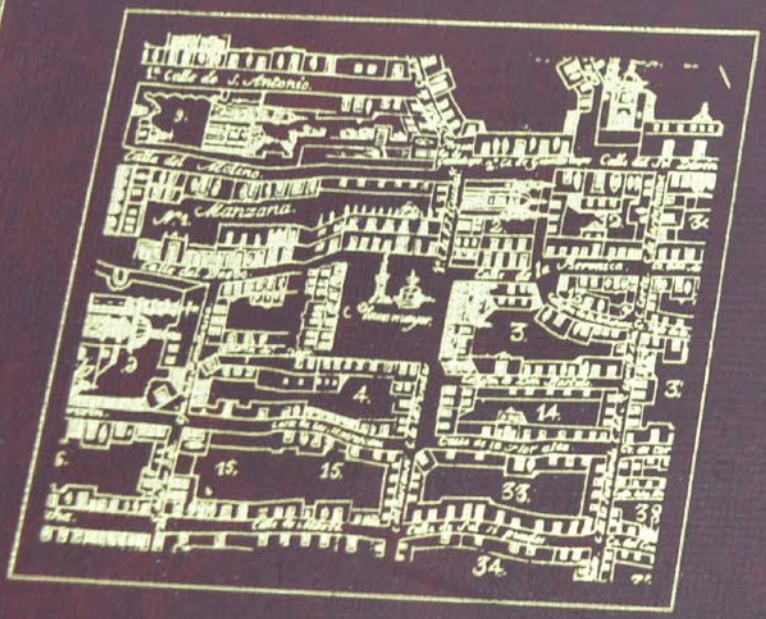
Como parte de los trabajos, también se presentó la propuesta de Constancia de Registro UMECA, iniciativa orientada a fortalecer los procesos de registro, atención y seguimiento. Con estas acciones, se busca consolidar una operación más eficiente y coordinada de las UMECAS en beneficio del adecuado funcionamiento del sistema de justicia.



CONSTITUCION Y SOCIEDAD EN LA FORMACION DEL ESTADO DE QUERETARO

II

CONSTITUCION DE 1833



INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sabías que...

El Poder Judicial del Estado de Querétaro inauguró la Sala de la Historia, un espacio abierto a la ciudadanía que resguarda documentos originales y expedientes que narran la evolución de la justicia en nuestra entidad, en el marco de la conmemoración de sus 200 años de historia.

A través de este acervo histórico, las y los visitantes pueden conocer testimonios documentales de distintas épocas, descubrir los antecedentes de nuestras instituciones y comprender cómo se ha construido la justicia en Querétaro.

Conocer nuestra historia es reconocer el valor de nuestras instituciones y preservar el legado que da identidad a nuestra sociedad.

¡Visita la Sala de la Historia y descubre los documentos que han marcado el camino de la justicia en Querétaro!

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO FORTALECE LA CAPACITACIÓN EN ARBITRAJE CON ICC MÉXICO



- El diplomado cuenta con 192 personas servidoras públicas inscritas y comprende 15 módulos impartidos por especialistas con trayectoria nacional e internacional.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro, en colaboración con ICC México (International Chamber of Commerce México), lleva a cabo el Diplomado en Arbitraje ICC México-Poder Judicial del Estado de Querétaro, para fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de su personal en materia de arbitraje comercial.

El programa inició en septiembre y concluirá en diciembre de 2026. Participan 192 personas servidoras públicas judiciales, de las cuales 119 son mujeres y 73 son hombres, quienes reciben formación a través de 15 módulos impartidos por especialistas, árbitros y abogados con amplia trayectoria nacional e internacional.

Esta capacitación busca fortalecer la vinculación entre la jurisdicción estatal y la justicia arbitral, mediante el estudio y el intercambio de buenas prácticas para la resolución de controversias. Con ello, se impulsa una mayor preparación del personal judicial para contribuir a la seguridad jurídica en esta materia.

La coordinación académica está a cargo del Mtro. Guillermo Aldana Ugarte, abogado especializado en arbitraje comercial nacional e internacional, con el acompañamiento de Joaquín Vega Martínez, Adrián Villagómez Alemán y Laura Altamirano López, representantes de ICC México, quienes dan seguimiento al desarrollo académico y operativo del diplomado en coordinación con la Escuela de Formación Judicial del Estado de Querétaro.

A través de esta colaboración, el Poder Judicial del Estado de Querétaro amplía las oportunidades de formación especializada de su personal y fortalece la preparación para atender asuntos relacionados con mecanismos de resolución de controversias.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO SE CAPACITA EN HÑÄHÑU PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- 20 personas servidoras públicas concluyeron una capacitación básica para facilitar la atención inicial y brindar un trato digno y respetuoso de la diversidad lingüística.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro concluyó el Taller de Hñähñu, impartido del 21 de agosto al 2 de octubre de 2026, como parte de la Jornada de Formación en Derechos Humanos e Inclusión.

En esta capacitación participaron 20 personas servidoras públicas (14 mujeres y seis hombres), quienes adquirieron conocimientos lingüísticos elementales para facilitar un primer acercamiento con las personas hablantes de Hñähñu que acuden a solicitar servicios judiciales.

El taller tuvo como propósito fortalecer las herramientas del personal para brindar una atención inicial digna y respetuosa, con especial atención a quienes tienen una lengua materna o de comunicación distinta al español. Con ello, se busca reducir las barreras de comunicación y favorecer el acceso a la justicia, reconociendo la diversidad cultural y lingüística de Querétaro.

Esta formación básica no sustituye la intervención de personas peritas intérpretes o traductoras especializadas cuando se requiera su participación en los procedimientos judiciales.

La realización del taller fue posible gracias a la colaboración del Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro, encabezado por el Mtro. José Rolando Valdez Nieto. Las sesiones estuvieron a cargo de la Licda. Mariana Erika Castejón Salinas y la Licda. Ninive Aquino Bravo.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de Querétaro fortalece la preparación de su personal para ofrecer una atención que reconozca la lengua, la cultura y las necesidades de cada persona.



EL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO RECIBE A DELEGACIÓN DE MICHOACÁN PARA COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA PENITENCIARIA

• La delegación del Sistema Penitenciario de Michoacán conoció las capacidades institucionales y tecnológicas de la CESPQ en materia de seguridad penitenciaria.
• Querétaro, a través de su Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria (CEFIP), abre sus puertas para capacitar a delegaciones de otras entidades federativas.

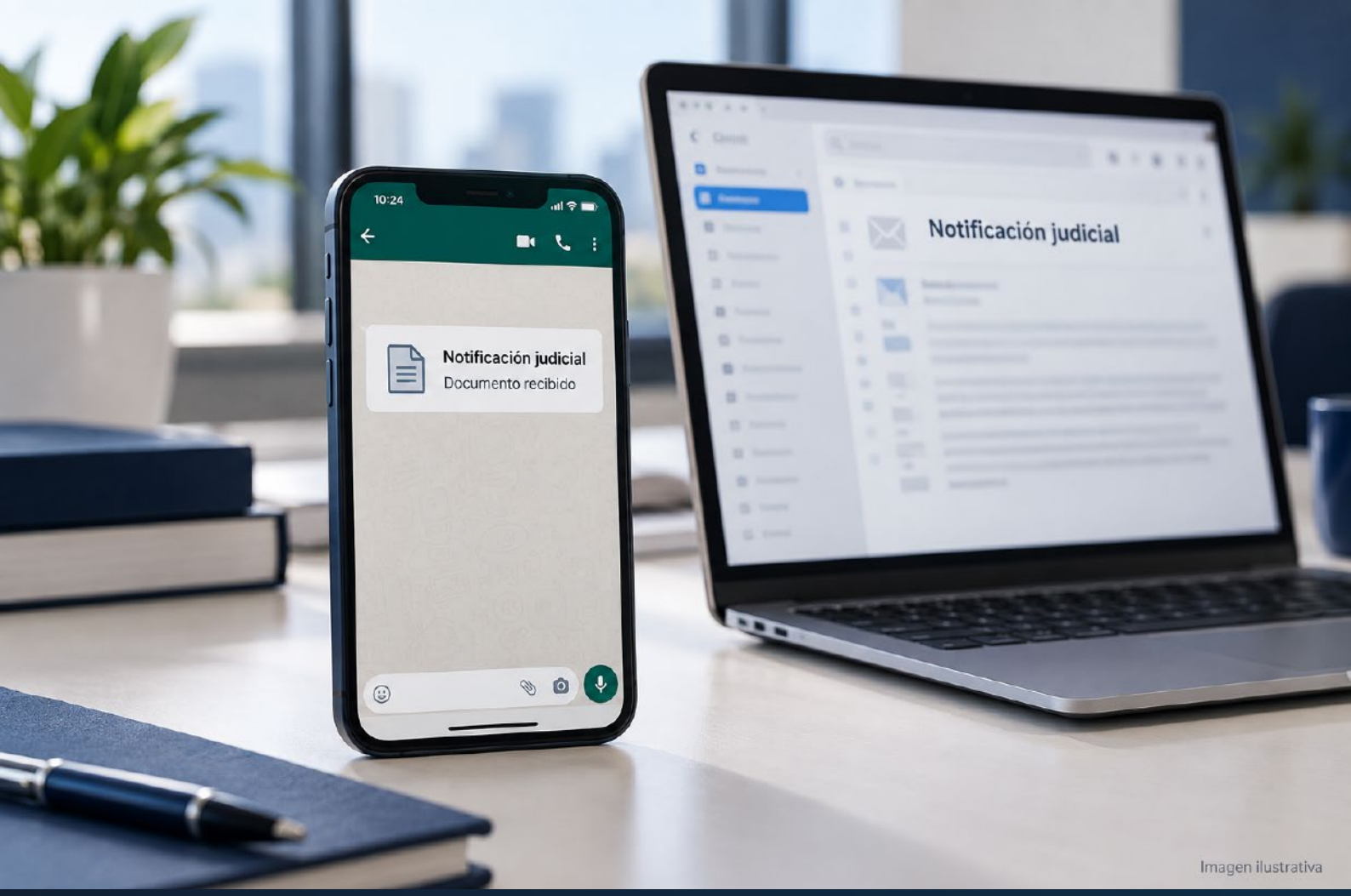
Como parte de las acciones impulsadas por el gobernador Mauricio Kuri González, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) recibió a una delegación de autoridades del estado de Michoacán, interesadas en capacitación en materia de seguridad electrónica, y en conocer las capacidades institucionales y tecnológicas que contribuyen a la seguridad del sistema penitenciario queretano.



La comitiva integrada por Alejandra Medina Arreola, Encargada del Área de Acreditación, y Sergio Israel Díaz Monroy, Encargado del Área de Monitoreo, fue recibida por el comisionado Gustavo López Acosta y personal directivo de la CESPQ, quienes dieron a conocer las áreas y capacidades institucionales que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, así como los las herramientas de coordinación y atención que contribuyen a mantener la gobernabilidad en los centros; lo que ha mantenido al sistema por 8 años consecutivos con cero motines, cero riñas colectivas, cero evasiones y cero homicidios al interior de nuestros centros penitenciarios de Querétaro.

Durante la visita, las autoridades conocieron las instalaciones y las capacidades tecnológicas de la CESPQ, así como las funciones generales de áreas de control y alertamiento, con el propósito de dar a conocer las buenas prácticas y herramientas con las que Querétaro fortalece la seguridad, la prevención de riesgos y la innovación tecnológica.

Con estas acciones, la CESPQ refrenda su compromiso con la colaboración, profesionalización, la innovación y el fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, al compartir conocimientos que contribuyen a consolidar sistemas más seguros, eficientes y respetuosos de los derechos humanos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO ESTABLECE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PARA AGILIZAR JUICIOS

- Las partes podrán recibir notificaciones por correo electrónico, WhatsApp o Expediente Electrónico en juicios civiles, familiares, mercantiles y laborales.
- La designación de estos medios será voluntaria hasta el 23 de marzo de 2027 y obligatoria a partir del día siguiente.

Para agilizar los juicios y facilitar la comunicación de las resoluciones judiciales, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro aprobó un acuerdo que establece el uso de correo electrónico, WhatsApp y Expediente Electrónico para notificar a las partes.

Con esta medida, se busca dar mayor rapidez y certeza a las notificaciones, mediante herramientas digitales que permitan aprovechar el personal disponible y favorecer la ejecución oportuna de las resoluciones judiciales.

El Acuerdo ACJ-15/2026 contempla un periodo de adaptación: hasta el 23 de marzo de 2027, las partes podrán elegir voluntariamente alguno de estos medios o continuar recibiendo notificaciones por las vías tradicionales. A partir del 24 de marzo de 2027, será obligatorio señalar un medio electrónico.

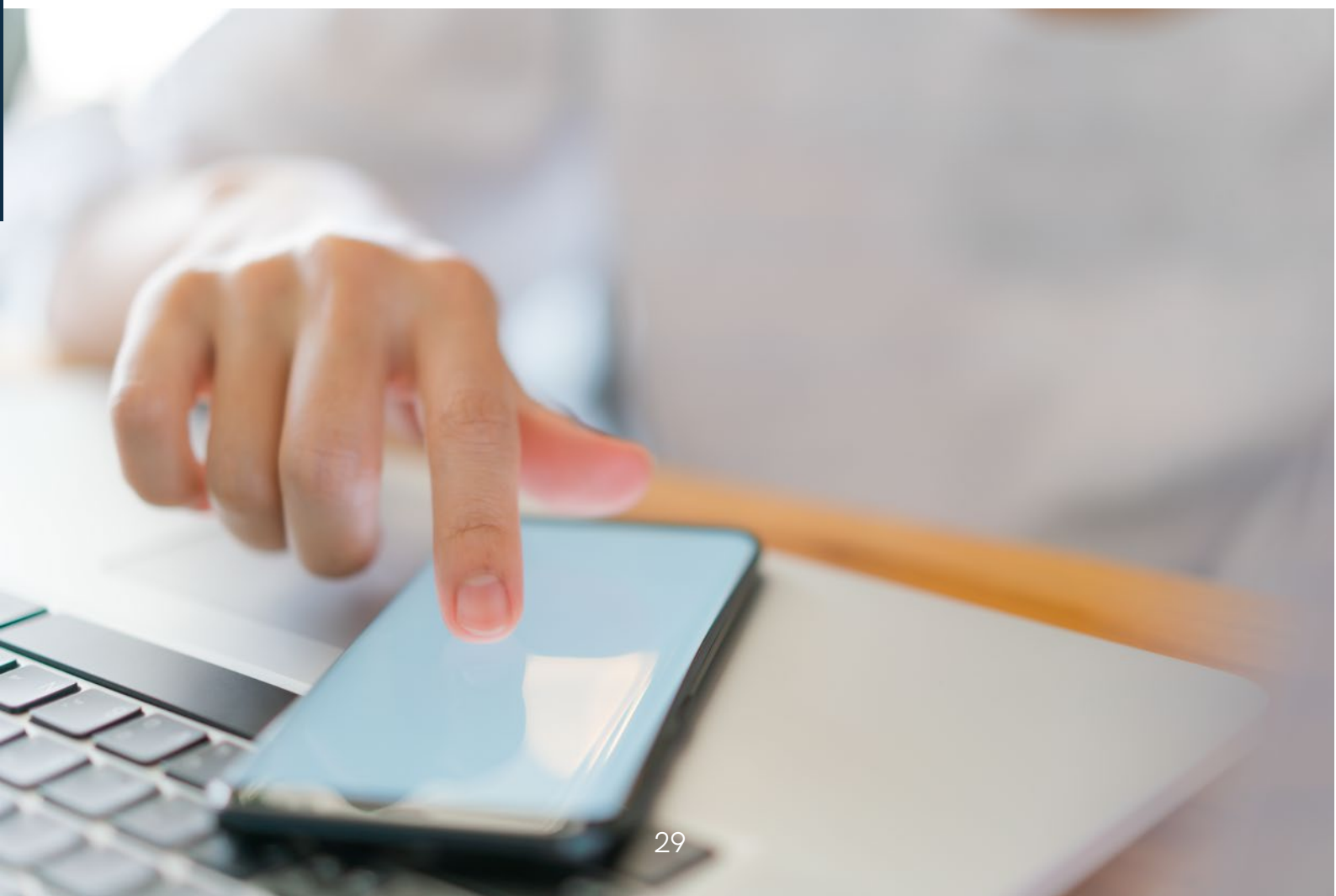
La disposición se aplicará en juicios civiles, familiares, mercantiles y laborales ante juzgados de primera instancia o uniinstanciales. Se mantienen las formalidades previstas para el emplazamiento y la primera notificación para la audiencia de conciliación. Además, las personas juzgadoras podrán ordenar notificaciones personales cuando existan causas justificadas.

Para dar certeza a las comunicaciones, las notificaciones por WhatsApp deberán contar con una constancia de entrega o, en su defecto, de lectura, que se incorporará al expediente. Los envíos se realizarán exclusivamente mediante cuentas y líneas institucionales, con protección de los datos personales de las partes.

Quienes elijan estos medios deberán mantenerlos activos, revisarlos periódicamente e informar al juzgado cualquier cambio de correo, usuario o número telefónico.

El acuerdo también contempla estudiar la redistribución de actuarios del área de notificaciones al área encargada de ejecutar resoluciones judiciales, para fortalecer esta función con el personal disponible.

La disposición fue aprobada por unanimidad el 4 de septiembre de 2026 y publicada el 25 de septiembre en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".





DISTINGUE GOBERNADOR LABOR MINISTERIAL COMO UNO DE LOS EJES CENTRALES PARA LA DEFENSA DE QUERÉTARO

- Mauricio Kuri conmemoró el Día Nacional de las y los Fiscales 2026 que se instauró en el año 2018.
- Reconoció al personal por su trayectoria, antigüedad y resultados en el Sistema Penal Acusatorio.
- En lo que va del presente año se superó la meta de los dos mil seis cateos: Fiscal General del Estado.

En Querétaro, el Estado de Derecho se construye todos los días y la labor ministerial funge como uno de los ejes centrales para preservar la paz, reducir la incidencia delictiva de alto impacto y garantizar el acceso a la justicia para todas las personas en la entidad, afirmó el gobernador Mauricio Kuri González, al participar en la celebración del Día Nacional de las y los Fiscales, donde se informó que en lo que va del presente año ya se superó la meta de los dos mil seis cateos realizados en todo el estado.



"Ustedes no voltean hacia otro lado, voltean hacia el problema, hacia los delincuentes, hacia los delitos, y de forma muy contundente, van contra ellos, y es por eso que en Querétaro seguimos gozando de una paz en todos sentidos (...) Lo único que hago yo es darle las herramientas, y trato de corazón darles las mejores herramientas que puede haber para que ustedes puedan hacer su trabajo (...) Y a nombre de dos millones 700 mil queretanos, lo único que les puedo decir es gracias por no voltear hacia otro lado. Gracias por enfrentar los temas día con día, con valentía, con justicia, con la ley, y en equipo, porque es un solo estado", manifestó.

Durante la conmemoración de la fecha instituida por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para exaltar la labor del personal que dirige las investigaciones y defiende la legalidad, el mandatario estatal consideró que, en un momento tan complicado como el que está viviendo el país en materia de seguridad, la gente lo que quiere es sentirse segura y Querétaro sigue siendo ese México al que podemos aspirar y, en gran parte, recalcó, es gracias al ecosistema de seguridad que tiene la entidad.

Al precisar que cuando hay justicia hay certeza para las familias, confianza para quienes invierten y generan empleos, así como mejores condiciones para que el estado siga creciendo, Kuri González entregó estímulos y reconocimientos a fiscalas y fiscales por su trayectoria, antigüedad y resultados en el sistema penal acusatorio; acto en el que también exaltó su desempeño, eficiencia y años de servicio en las distintas responsabilidades que integran la labor ministerial.



“Por favor, no dejen de buscar seguir cuidando a Querétaro, y seguir haciendo su trabajo, porque vale la pena por Querétaro, por nuestros hijos, por nuestros nietos, seguir dejando ese Querétaro que tanto queremos (…) Gracias a nuestros policías, a nuestro sistema de justicia, Querétaro está así gracias a ustedes, a las fiscalas y fiscales que todos los días están conjuntando pruebas para poder meter a aquellos que manchan la paz y la conducta”, señaló.

En su mensaje, cuyo propósito es reconocer la función que realizan los integrantes del Ministerio Público y su papel en el desarrollo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el titular del Poder Ejecutivo exhortó a los agentes ministeriales a continuar haciendo su trabajo con la misma responsabilidad, integridad y compromiso, porque Querétaro, apuntó, los necesita para defender la ley, para defender la tranquilidad de las familias, la confianza en las instituciones y las condiciones que permiten que el estado siga creciendo.

Finalmente, destacó la labor del fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, por su liderazgo al frente de esta Fiscalía y por mantener una coordinación seria y efectiva con las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Conmemorar el Día Nacional del Ministerio Público es reconocer a quienes ejercen una de las responsabilidades más exigentes del sistema de justicia en México, aseguró el fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, quien, en este marco, confirmó que al 22 de octubre se rebasó la meta de los dos mil seis cateos en esta anualidad, superando cinco veces lo que se ejecutaba en un año.

“Los resultados de la Estrategia Sinergia por Querétaro, del primero de enero a la fecha, reflejan la capacidad operativa y de coordinación que hemos consolidado entre las instituciones de seguridad. En este periodo, no solamente se ha realizado una cifra histórica de cateos y actos de investigación, sino que se consolida la digitalización de los actos de investigación encabezados por los fiscales. Señor gobernador, gracias a la voluntad política



del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, con la consolidación de la sinergia digital, el procedimiento y resolución de una petición de un cateo puede tardar un lapso de entre 10 y 25 minutos, a través de medios digitales y estando en el lugar o domicilio cuyo objetivo es intervenir", puntualizó.

Posterior a enfatizar que la responsabilidad de los fiscales es conducir el proceso de investigación con rigor, apego a la legalidad y respeto pleno a los derechos humanos de las víctimas y de las personas imputadas, relató que, al comparar los resultados de enero a septiembre de 2024 con el mismo periodo de 2026, el número de audiencias pasó de siete mil 779 a 12 mil 98, lo cual representa un incremento del 55 por ciento en las audiencias.

"En este día, mi reconocimiento es para quienes realizan esa labor todos los días, quienes analizan las carpetas, quienes construyen las líneas de investigación, quienes participan en las audiencias, quienes atienden a las víctimas y quienes toman las decisiones que exigen preparación, objetividad y responsabilidad", expresó.

Al tomar la palabra, en representación de las y los fiscales, Rosa Licón Rángel, fiscala decana que recibió reconocimiento por contar con más de 27 años en el servicio público, indicó que ser fiscal no es fácil, es una vocación, significa mirar de frente el dolor humano en los momentos más vulnerables. Aseveró que detrás de cada carpeta de investigación, de cada audiencia y de cada sentencia condenatoria, hay una coordinación, un equipo humano que trabaja sin descanso, haciendo frente a los desafíos de la delincuencia.

"Sigamos adelante con la convicción de que una fiscalía o un fiscal fuerte, transparente y científico es la base más sólida para la paz social y el progreso de nuestro estado de Querétaro. Sigamos portando esta gran responsabilidad con la frente en alto y orgullosos de ser la voz de quienes exigen justicia. Sigamos respondiendo al liderazgo de nuestro fiscal general y al apoyo de nuestro gobierno con trabajo honesto, legal e incansable", convocó.



COSMOS JUSTICIA ORAL @COSMOSJUSTICIA COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX